SAGA-CGITCCPOT NO.0096

FECHA: Diciembre 27 de 2023

DE: LIBARDO LASCARRO DITTA
Coordinador del GIT para la Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorio

PARA: JUAN FELIPE ARAUJO CALDERON
Subdirector General Área Financiera y Administrativa

ASUNTO: Remisión del Acta de suspensión de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental No. 19-6-0180-0-2023.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato No. 19-6-0180-0-2023, cuyo objeto es: ¨**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: RECUPERACION HIDRODINAMICA Y AMBIETAL DEL CAÑO PARA LUZ, COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACION DEL ECOSISTEMA NATURAL DE LA CIENAGA MATA DE PALMA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PASO Y CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR**¨, me permito allegar a su despacho el acta de suspensión del contrato en mención con el fin de que se realice lo pertinente en el secop II.

Se anexa:

- Acta de suspensión (2 folios).
- Solicitud de suspensión temporal de contrato de obra por parte del contratista.
- (1 folios).
- Certificación SERTEC LTDA
- Solicitud de suspensión de contrato de interventoría por un término igual al de obra. (1 folios).

LIBARDO LASCARRO DITTA
Supervisor

Tuguis O
27-12-23
11:50 a.m.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Rubén Darío Bermúdez – Profesional de Apoyo	
Revisó	LIBARDO LASCARRO DITTA	
Aprobó	LIBARDO LASCARRO DITTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

Acta de suspensión No 1

CONTRATO No	19-6-0180-0-2023
FECHA	03 DE AGOSTO DE 2023
MODALIDAD DE CONTRATO	CONSULTORIA
INTERVENTOR	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA DONADO AYALA
SUPERVISOR	LIBARDO LASCARRO DITTA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el contrato cuyo objeto es la Recuperación hidrodinámica y ambiental del caño Paraluz, como estrategia para la recuperación del ecosistema natural de la ciénaga Mata de Palma, en jurisdicción del municipio de El Paso y Chiriguana, departamento del Cesar.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($294.194.167) incluido IVA.
PLAZO	06 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE AGOSTO
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE FEBRERO

El veintisiete (27) de diciembre de 2023, en las oficinas de CORPOCESAR, se reunieron **LIBARDO LASCARRO DITTA**, en representación de CORPOCESAR en su calidad de Supervisor y **LUISA FERNANDA DONADO AYALA**, **LUISA FERNANDO DONADO AYALA** en Representación de Broka Construcciones e Interventoría SAS, interventor de obra, con el fin de suspender las actividades objeto del contrato de la referencia, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el Contratista.

1. El producto enrollado tipo manto permanente, previamente comprado por el contratista e indispensable para el desarrollo de la actividad de obra **"Protección de taludes con producto enrollado para el control de la erosión, tipo manto permanente"** presenta retrasos en su distribución por parte del proveedor por motivos propios del fin de año, quien comunicó la entrega del producto después de la segunda semana de Enero de 2024 mediante oficio.

2. La actividad de obra **"Protección de taludes con producto enrollado para el control de la erosión, tipo manto permanente"** es la única pendiente por finalizar del presente contrato, razón por la cual es imposible realizar cualquier avance de obra hasta no tener el producto mencionado.

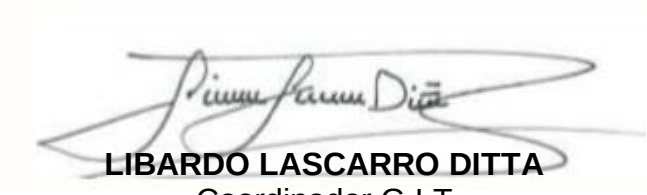
El interventor se obliga ampliar la vigencia de las garantías exigidas por la Corporación.

Suspender temporalmente por el termino de *veinticinco (25) días calendario*, la ejecución del contrato de *Interventoría* número *19-6-0180-0-2023* de Fecha *03 de agosto* suscrita entre la corporación autónoma regional del cesar y *BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S*, a fin de que se reciba el Material (Manto tipo Permanente) en la obra.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, el día veintisiete (27) de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023),



LUISA FERNANDA DONADO AYALA
R.L. BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
INTERVENTOR



LIBARDO LASCARRO DITTA
Coordinador G.I.T
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIO
SUPERVISOR

Oficio UT-OA-0135-2023

La Loma – Cesar, Diciembre 22 de 2023

Señores:
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.
NIT: 901167911

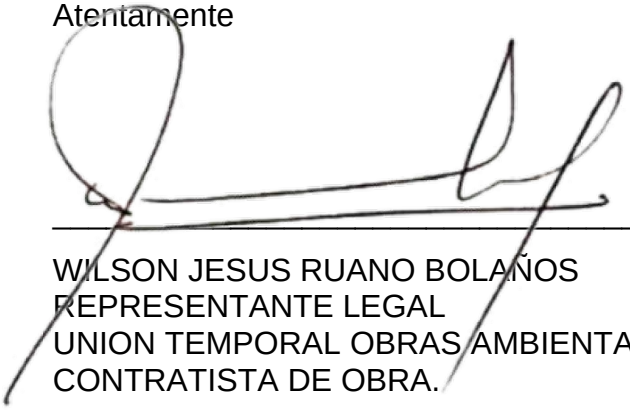
Proyecto: "RECUPERACIÓN HIDRODINÁMICA Y AMBIENTAL DEL CAÑO PARALUZ COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA NATURAL DE LA CIÉNAGA MATA DE PALMA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PASO Y CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Ref: Solicitud de suspensión temporal de contrato de obra

Cordial Saludo.

Por medio del presente solicito la suspensión temporal del contrato de obra 19-6-0179-0-2023, a partir del 26 de diciembre de 2023 y por un plazo de veinticinco (25) dias calendario , es decir , hasta el día 19 de enero de 2024 debido a que nos encontramos finalizando la obra, y el único ítem pendiente por finalizar su ejecución, corresponde a la "**Protección de taludes con producto enrollado para el control de la erosión, tipo manto permanente**" y el producto enrollado tipo manto permanente, previamente comprado por el contratista, presenta un retraso en su distribución, debido al cierre de fábricas por Inventarios y diferentes contratiempos propios del fin de año, razón por la cual el proveedor nos indica como fecha aproximada de entrega del material, el día 17 de enero de 2024, lo cual impide cualquier tipo de avance de obra durante este período, pues las demás actividades se encuentran finalizadas.

Atentamente



WILSON JESUS RUANO BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL OBRAS AMBIENTALES 2023
CONTRATISTA DE OBRA.

SERTEC
SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA LTDA.

IMPERMEABILIZANTES DE CONCRETO Y MORTEROS
ACELERANTES RUCUBRIMIENTOS EPOXICOS
GEOTEXTILES – GEOMALLAS
PINTURAS ACRILICAS – PISOS INDUSTRIALES
TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES – JUNTAS Y SELLANTES
CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS CIVILES

CALLE 18A No. 41-66 BARRIO PANDIACOO TELEFONO 6027297351 – CELULAR. 311 7699390 -311 7693916
SAN JUAN DE PASTO

Pasto, 22 de Diciembre de 2023

INGENIERO
WILSON RUANO BOLAÑOS
UNION TEMPORAL OBRAS AMBIENTALES 2023
Ciudad

REF: Entrega pedido G02 Manto Permanente Terratrack

Cordial saludo,

El Representante Legal de SERVICIOS TECNICOS EN INGENIERIA – SERTEC LTDA con NIT. 814.001.202-9, se permite informarle que el pedido de la referencia no ha sido posible hacer su entrega, ya que la empresa GEOMATRIX, fabricante del producto, por fin de año está en Inventarios y la parte logística reinicia labores en la segunda semana de Enero de 2024 y por estos motivos la empresa no pudo programar despacho y entrega de la mercancía de la referencia.

Lamentamos los inconvenientes que se puedan presentar por estos motivos.

Atentamente

LUIS CARLOS RENDON CORDOBA
Representante Legal SERTEC LTDA

Valledupar, 22 de diciembre de 2023

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR".
Atnn: LIBARDO LASCARRO DITTA
Supervisor

Ref.: Contrato de Obra pública N° 19-6-0179-0-2023.
Asunto: Solicitud de suspensión contrato de obra.

Respetado Señor,

Adjunto solicitud de suspensión realizada por el contratista de obra, aclarando que las razones de la presente solicitud se encuentran avaladas por esta interventoría.

Manifiesto de igual forma que, al procederse a suspender el contrato de obra de la referencia, se proceda a suspender el contrato de interventoría por un término igual al de obra.

Cordialmente.

Luisa Donado

LUISA FERNANDA DONADO AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

c.c. Archivo/BROKA S.A.S
c.c. U.T. Obras Ambientales 2023
Ing. Wilson Jesus Ruano Bolaños
utobrasambientales2023@gmail.com

Teléfono: 305 259 4456
e-mail: brokasas09@gmail.com - brokasascontractual@gmail.com
Dirección: Calle 12B # 19E - 40 Barrio Garupal
Valledupar - Cesar